

P/16404

7962
 SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Res. aprob. de los nombramientos di-
plomáticos expedidos por el P. E. en
favor de los señores Lic. Luis Lo-
pez Bohén como Embaj. Extra-
ordinario Plenip. de la Rep. en Holanda, Julio
César Simó hijo, como Primer Secret.
de la Embaj. de la Rep. en Londres,
Inglaterra y a la Dra. Concepción
L. Valdes-Cremé como Agregada
Cultural de la Embaj. de la Rep.
en Holanda. —

4 Págs

7 Enero/61



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 370

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
ENE - 7 1961

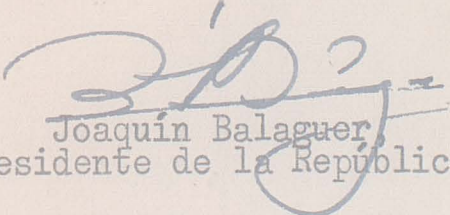
Al Presidente del Senado,
CIUDAD.-

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado Cuerpo de su digna presidencia, que he nombrado a los señores Lic. Luis Logroño Cohen, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Holanda, Julio César Simó hijo, como Primer Secretario de la Embajada de la República en Londres, Inglaterra y a la Dra. Concepción L. Valdes Cremé, como Agregada Cultural de la Embajada de la República en Holanda.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24 inciso 3º y 54 inciso 4º de la Constitución de la República, me permito someter dichos nombramientos a la aprobación del Senado, por tratarse de cargos diplomáticos.

Dios, Patria y Libertad,


Joaquín Balaguer,
Presidente de la República.

P/1640X

01871

Ciudad Trujillo
Distrito Nacional
10 de enero de 1961


Señor Doctor Joaquín Balaguer
Presidente de la República
Su Despacho.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje No.370, de fecha 7 del corriente, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Lic. Luis Logroño Cohen, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Holanda, Julio César Simó hijo, como Prámer Secretario de la Embajada de la República en Londres, Inglaterra y a la Dra. Concepción L. Valdes Cremé, como Agregada Cultural de la Embajada de la República en Holanda.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración saludo a usted muy atentamente.


Porfirio Herrera
Presidente del Senado.

rjm.

P/16405



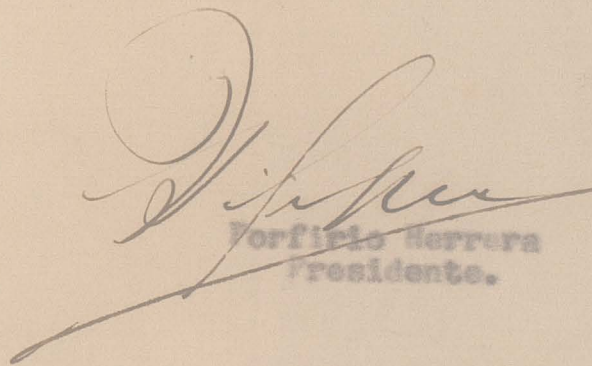
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República.

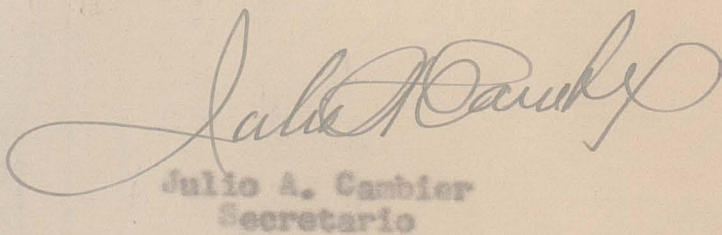
RESUELVE:

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Lic. Luis Logreño Cohen, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Holanda, Julio César Simó hijo, como Primer Secretario de la Embajada de la República en Londres, Inglaterra y a la Dra. Concepción L. Valdes Cremó, como Agregada Cultural de la Embajada de la República en Holanda.

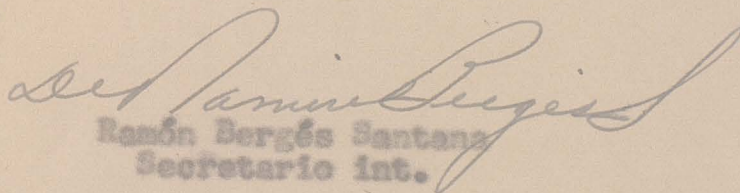
Dada en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de enero del año mil novecientos sesentio; años 117 de la Independencia, 98 de la Restauración y 31 de la Era de Trujillo.



Porfirio Herrera
Presidente.



Julio A. Cambier
Secretario



Ramón Bergés Santana
Secretario int.

12^a LEGISLATURA 1925-1930

REGISTRADA AL N.º 225

sin el folio..... del libro letra.....

N.º..... de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de veinte

hojas reunidas en máquina a razón de dos páginas

Presidencia del Senado

[Handwritten signature]

Señal de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 603

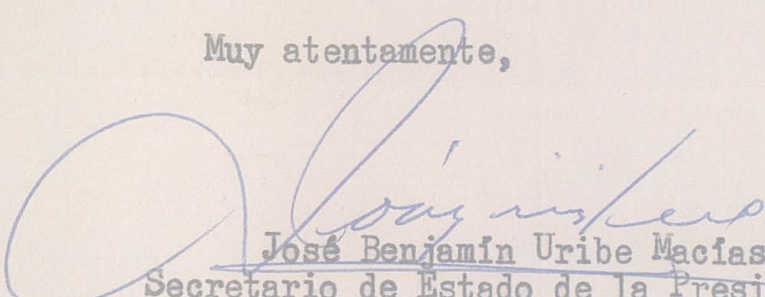
Ciudad Trujillo, D. N.,
ENE 12 1961
ERA DE TRUJILLO

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Cúmpleme significarle que la Resolución del Senado de la República en virtud de la cual se aprueban los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Lic. Luis Logroño Cohen, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Holanda, Julio César Simó hijo, como Primer Secretario de la Embajada de la República en Londres, Inglaterra y a la Dra. Concepción L. Valdes Cremé, como Agregada Cultural de la Embajada de la República en Holanda, ha sido registrada en fecha 12 de enero en curso, bajo el Núm. 5468.

Muy atentamente,


José Benjamín Uribe Macías,
Secretario de Estado de la Presidencia.

um
gf/ma.

P/116406